



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS  
DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA – OFICINA HUILA  
NOTIFICACIÓN POR AVISO 01 del 29 de junio de 2017

ID	MUNICIPIO	CORREGIMIENTO O VEREDA	PREDIO	NUMERO PREDIAL	FMI
81304	Guadalupe	corozal	lote 2 el amanecer	41319 000000070055000	202-40446

La Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas, Dirección Territorial Tolima - oficina Huila, hace saber que tomara decisión de fondo dentro del proceso de Inscripción del predio en el Registro de Tierras Despojadas distinguido con ID. No. 81304.

Que se realizaron las siguientes actuaciones administrativas con el fin de establecer contacto con el solicitante:

- Dentro del expediente se encuentra constancias secretariales del 8 y 9 de junio de 2017, de los intentos de comunicación telefónica con el solicitante y que fueron infructuosos por encontrarse las líneas apagadas.
- Consulta en el Sistema de Registro SISBEN, con el fin de ubicar la residencia actual del solicitante, resultados que fueron negativos.
- Se envió citación al domicilio informado por el solicitante al momento de presentar la solicitud de inscripción en el RTDAF, sin que fuera posible entregar el documento por parte de la empresa de postales nacionales 472, por no encontrar la dirección.

Que ante la imposibilidad de poder contactar al solicitante, para ampliar la información que permita tomar la decisión dentro del proceso acorde a sus pretensiones, por cuanto, se han realizado las actuaciones administrativas antes descritas y han transcurrido más de cinco días desde el envío de la citación a la dirección del solicitante sin obtener respuesta alguna. Se hace necesario fijar aviso en la página web de la Unidad de Restitución de Tierras y en la cartelera física de la sede de la Dirección Territorial Tolima - Oficina Huila, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 –CPACA-, a través del presente AVISO se procede a efectuar la notificación, la cual se entenderá surtida al finalizar el día 4 de julio del 2017.

FECHA DE FIJACIÓN 29 de Junio de 2017 se fija el presente aviso por el término legal de cinco (5) días, contados a partir del 29 de Junio de 2017, a efectos de notificar al solicitante que se tomara decisión de fondo dentro del proceso de inscripción que se sigue para el ID 81304, con el fin que se acerque a las instalaciones de la Dirección Territorial Tolima - oficina Huila ubicada en la carrera 5 numero 21 – 18 de la ciudad de Neiva para ser escuchado en diligencia de ampliación de información. Puede contactarse via telefónica al celu fijo 3144379744.

CONSTANCIA DES-FIJACIÓN \_\_\_\_\_ En la fecha se desfija el presente aviso siendo las

OLGA PATRICIA INELLA CHICA  
PROFESIONAL JURIDICO  
DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA – OFICINA HUILA

RT-RG-FO-21 V2



Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Dirección/Oficina Territorial \_\_\_\_\_

Dirección \_\_\_\_\_ - Teléfonos (57 \_\_\_\_\_) \_\_\_\_\_ - Ciudad \_\_\_\_\_ - Departamento \_\_\_\_\_  
[www.restituciondeltierras.gov.co](http://www.restituciondeltierras.gov.co) Sigamos en: @URestitucion @RicardoSabogaU